



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679 - 1

"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"

OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Código

CT - 3293

OTROSÍ N° 01 EN VALOR Y MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ Y ANDRÉS FELIPE BUENDIA MARTINEZ

CONTRATO N°	3293 DEL 18 DE JULIO DEL 2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT CONTRATANTE	891200679 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	DERLIS CAICEDO TRIANA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 69.010.744 EXPÉDIDA EN PUERTO GUZMÁN- PUTUMAYO
ACTO DE DESIGNACIÓN	DECRETO N° 110 DEL 30 DE MARZO DEL 2024 Y ACTA DE POSESIÓN N° 420 DEL 01 DE ABRIL DEL 2024.
CONTRATISTA	ANDRÉS FELIPE BUENDIA MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 18.126.628 DE MOCOA
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
VALOR DEL CONTRATO	\$239.135.051
PLAZO	TRES (03) MESES
INICIO	24 DE JULIO DE 2025
TERMINACION	23 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA FIRMA OTROSÍ N° 01 EN VALOR Y MODIFICATORIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR ADICIÓN OTROSÍ N° 01 EN VALOR Y MODIFICATORIO	\$28.007.975
VALOR TOTAL	\$267.143.026

Entre los suscritos a saber, por una parte la Doctora **ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.085.254.761 de Pasto, en su calidad de Gerente encargada, Según resolución N° 0467 del 17 de septiembre de 2025 y teniendo en cuenta la competencia otorgada por el Acuerdo 029 del 15 de octubre de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital José María Hernández, conforme al Artículo 209 de la Constitución Nacional, Ley 100 de 1993, Artículo 195 numeral 6 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y por otra **ANDRÉS FELIPE BUENDIA MARTINEZ** quien se identifica con Cedula de Ciudadanía N° 18.126.628 de Mocoa, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo convenimos celebrar el presente **OTROSÍ N.º 01 EN VALOR Y MODIFICATORIO**, de conformidad a las facultades contenidas en el Artículo 40 del Acuerdo N° 029 del 15 de octubre del 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital José María Hernández, que estipula "Los contratos que celebre la E.S.E. Hospital José María Hernández, siempre y cuando se encuentren en ejecución, podrán modificarse o prorrogarse y adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, a solicitud de alguna de las partes, del interventor o supervisor del contrato, en forma motivada y de común acuerdo entre las partes.". **PARÁGRAFO PRIMERO:** No podrá modificarse, en ningún caso, la esencia o el objeto del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** No se podrá realizar la adición de un contrato, sin contarse de forma previa, con la respectiva disponibilidad presupuestal. Considerando, **1)** Que el contratista mediante oficio N° COPSPM-3293-004 del 09 de septiembre de 2025 solicita a la supervisión la adición y modificación del contrato de obra, en razón a la ejecución de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos. **2)** Que el contratista mediante oficio N° COPSPM-3293-005 del 09 de septiembre de 2025 solicita a la Interventoría del contrato revisión y aprobación de la solicitud de modificatorio y adición, y le presenta el balance de mayores y menores cantidades de obra y la inclusión de nuevos ítems. **3)** Que la interventoría mediante oficio del 15 de



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679 - 1

"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"

OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Código

CT - 3293

septiembre de 2025 dirigido a la supervisión del contrato de obra, avala la adición y modificatorio y solicita se apruebe y tramite para la correcta terminación de la obra y con ello el cumplimiento del objeto contractual. 4) Que el supervisor del contrato presento oficio a la gerencia, argumentando la necesidad de realizar OTROSI en valor y modificatorio en razón a que: "Que durante en desarrollo de la obra y realizando una medición en campo se determinó que existe variación cuantitativa en mayor o menor cantidad de algunos de los ítems contractuales, así mismo y por el tipo de uso de la infraestructura y con el objeto de cumplir con los requisitos de habilitación se hace necesario adicionar ítems nuevos no previstos que se precisan necesarios para la terminación correcta de la obra y con ello la habilitación para la puesta en operación una vez sea entregada. Que la justificación técnica a lo anteriormente nombrado se describe en los documentos anexos presentados por el contratista e interventor. Que en la valoración cuantitativa de los ítems contractuales se determinó que el costo por mayores cantidades de obra y obra adicional suma \$ 63.376.118,37 y que los costos a compensar por menores cantidades de obra y obra no ejecutada suman \$ 35.368.143,37. Que los costos a compensar por menor cantidad de obra y obra no ejecutada no alcanzan a cubrir los costos por mayor cantidad de obra e ítems no previstos dejando un faltante por valor de: \$ 28.007.975,00, por lo tanto, la interventoría ve viable hacer una compensación de costos y adición de recursos para que no se afecte la construcción de la obra en todas sus actividades para el óptimo funcionamiento de la misma. En consecuencia, se hace un balance económico el cual queda de la siguiente manera:

CONDICIONES ORIGINALES				NUEVAS CONDICIONES		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES					
1,01	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	und	4,00	34.871,00	4,00	\$ 139.484,00
1,02	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA.	m2	188,83	67.605,00	183,60	\$ 12.412.278,00
1,03	DEMOLICION DE PISO ESMALTADO, CERAMICA, BALDOSA CEMENTO O MORTERO NIVELACION, INCLUYE RETIRO	m2	76,86	34.286,00	90,70	\$ 3.109.740,00
1,04	DEMOLICION Y RETIRO DE PLACA EN CONCRETO, ANDENES EN CONCRETO, RAMPAS EN CONCRETO.	m2	37,39	39.273,00	8,10	\$ 318.111,00
1,05	DESMONTE Y RETIRO DE CANALES Y BAJANTES DEN PVC	ml	17,73	14.954,00	34,40	\$ 514.418,00
1,06	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS	m2	40,80	29.922,00	20,28	\$ 606.818,00
1,07	DEMOLICION DE MESONES EN CONCRETO, INCLUYE RETIRO	ml	4,30	75.428,00	4,40	\$ 331.883,00
	VALOR CAPITULO					\$ 17.432.732,00
2	CONCRETOS					
2,01	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm. ESPESOR 10 cm	m2	44,53	157.867,00	56,00	\$ 8.840.552,00
2,02	CAÑUELA EN CONCRETO PARA AGUAS DE 0,35 X 0,15m X 0,08m.	ml	28,46	119.533,00	23,00	\$ 2.749.259,00
	VALOR CAPITULO					\$ 11.589.811,00
3	MAMPOSTERIA Y ACABADOS DE MUROS					
3,01	ENCHAPE MURO FORMATO MINIMO ,25 X ,30	m2	50,39	96.688,00	45,59	\$ 4.408.006,00
3,02	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS TIPO I	m2	119,33	30.075,00	83,87	\$ 2.522.270,00
3,03	ESTÚCO Y PINTURA EXTERIORES TIPO KORAZA	m2	120,70	37.888,00	113,05	\$ 4.283.390,00
3,04	ESTÚCO Y PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE MUROS	m2	33,57	37.815,00	23,36	\$ 883.510,00
3,05	ESTÚCO Y PINTURA DE ALTA ASEPSIA	m2	151,37	40.088,00	118,63	\$ 4.755.439,00
	VALOR CAPITULO					\$ 16.852.615,00
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS					
4,01	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA EN PERFIL REF: (PAG_C 120 X 60_ 1,9 mm) CALIBRE 14, PINTADO CON ANTICORROSIVO O WASH PRIMER, INCLUYE TENSOR EN L/2 ENTRE APOYOS, EN VARILLA DE 3/8"	ml	379,42	112.528,00	229,50	\$ 25.825.176,00
4,02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000 CALIBRE 28 PREPINTADA, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	m2	194,50	120.220,00	193,20	\$ 23.226.504,00
4,03	CABALLETE EN LAMINA METALICA PINTADA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	ml	14,23	81.176,00	14,00	\$ 1.136.464,00
4,04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON DESARROLLO DE 0,60 M	ml	28,46	157.873,00	28,00	\$ 4.420.444,00



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679 - 1

"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"

OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Código

CT - 3293

	INCLUYE GANCHO DE FIJACION, INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE						
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN 3"	ml	20,8	43.438,00	16,00	\$ 695.008,00	
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC, INCLUYE ELEMENTOS DE SUJESION, RINCONERAS, ANGULOS Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	m2	89,36	94.892,00	89,78	\$ 8.519.404,00	
	VALOR CAPITULO						\$ 63.823.000,00
5	PISOS Y ENCHAPES						
5,01	MORTERO DE NIVELACION PARA PISO E=0,05 M	m2	83,99	89.983,00	144,93	\$ 13.041.236,00	
5,02	BALDOSA CERÁMICA PARA PISOS	m2	39,46	110.075,00	89,78	\$ 9.882.534,00	
5,03	GUARDAESCOBA EN CERÁMICA	ml	85,77	27.393,00	71,29	\$ 1.952.847,00	
5,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN BALDOSA DE GRES LISA.	m2	44,53	115.113,00	56,00	\$ 6.446.328,00	
	VALOR CAPITULO						\$ 31.322.945,00
6	CARPINTERIA METALICA						
6,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERTFILES VERTICALES 100X100X2mm	ml	15	159.625,00	15,00	\$ 2.394.375,00	
	VALOR CAPITULO						\$ 2.394.375,00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS						
7,01	suministro e instalación de Caja Medidor Bifasica, con pin de corte 2x63 amp, incluye instalación de Puesta a Tierra en Varilla de cobre 2,40m.	und	1,00	1.395.008,00	1,00	\$ 1.395.008,00	
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE 12 CTOS (INCLUYE: CAJA DE BREAKERS BIFASICA DE 1X20 AMP Y 2X20 AMP)	und	1,00	999.125,00	1,00	\$ 999.125,00	
7,03	Suministro e instalación de Punto Eléctrico de iluminación. Incluye Luminaria Led de 18w. Redonda o Cuadrada o similar, o Aplique de Sobreponer, incluye punto de interruptor.	und	25,00	178.171,00	25,00	\$ 4.454.275,00	
7,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFERENCIA MANUAL PARA LA PLANTA ELECTRICA.	und	1	780.808,00	0,00	\$ 0,00	
7,08	ACOMETIDA PARA CONEXIÓN PLANTA ELÉCTRICA, DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TRANSFERENCIA MANUAL.	ml	5	245.205,00	0,00	\$ 0,00	
	VALOR CAPITULO						\$ 6.848.408,00
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS						
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE DE SOBRE PONER EN MUEBLE CON PUERTAS Y CAJONERAS EN RH. INCLUYE POCETAAS Y ACCESORIOS DE GRIFERIA Y DESAGÜES, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE. ALTURA: 0,90 m. ANCHO: 0,60 m.	ml	4,7	1.699.225,00	4,70	\$ 7.986.358,00	
8,02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO BLANCO DE PUSH INCLUYE GRIFERIA	und	2,00	706.705,00	2,00	\$ 1.413.410,00	
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE COLGAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DE INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	und	5,00	380.875,00	5,00	\$ 1.904.375,00	
8,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE BAÑO EN PORCELANA (TOALLERO, JABONERA Y PAPELERA)	und	2,00	146.363,00	2,00	\$ 292.726,00	
8,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE SEGURIDAD PARA PERSONA DISCAPACITADA EN ACERO INOXIDABLE	und	2,00	925.730,00	1,00	\$ 925.730,00	
8,06	Punto Hidráulico DE 1/2", incluye accesorios PVC	und	5	60.650,00	11,00	\$ 667.260,00	
8,07	Punto Sanitario de 2", incluye accesorios PVC	und	5	87.206,00	10,00	\$ 872.060,00	
8,08	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	und	2,00	\$ 1.134.031,00	0,00	\$ 0,00	
8,09	Suministro e instalación de poceta lava traperos prefabricado.	und	1,00	\$ 849.188,00	1,00	\$ 849.188,00	
	VALOR CAPITULO						\$ 14.911.107,00
9	LIMPIEZA						
9,01	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE	gb	1,00	\$ 1.137.525,00	1,00	\$ 1.137.525,00	
	VALOR CAPITULO						\$ 1.137.525,00
10	ITEMS NO PREVISTOS						
NP01	DEMOLICIÓN Y EMPAREJAMIENTO DE REVOQUES PARA CUBIERTA Y MUROS.	ML		33.598,00	69,89	\$ 2.348.164,00	
NP02	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN.	M3		41.344,00	3,79	\$ 156.694,00	

Handwritten signature or initials.



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679 - 1

"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"

OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Código

CT - 3293

NP03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO (ACCESO PPAL) - RELLENO EN RECEBO COMÚN.	M3	113.075,00	5,60	\$ 633.220,00
NP04	RASPADO DE ESTUCO Y PINTURA EN MUROS EXTERIORES, INCLUYE RETIRO.	M2	15.670,00	128,00	\$ 2.005.744,00
NP05	RASPADO DE PINTURA EN ESMALTE DE PUERTAS, ANTEPECHOS Y VENTANAS METÁLICAS EXISTENTES.	M2	29.922,00	104,64	\$ 3.131.038,00
NP06	CONCRETO CICLOPEO CTO 3000 PSI.	M3	603.976,00	2,59	\$ 1.564.298,00
NP07	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI DE (0,30X0,30). (PARA COLUMNAS EN PERFILES 100X100 VERTICALES DE ACCESO AL INMUEBLE)	UND	162.366,00	5,00	\$ 811.830,00
NP08	PINTURA EN ESMALTE PARA PUERTAS, VENTANAS Y ANTEPECHOS DE FACHADA PRINCIPAL, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE.	M2	49.245,00	57,6157	\$ 2.837.284,00
VALOR CAPITULO					\$ 13.488.272,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 179.800.790,00
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION		26%			\$ 46.748.205,00
IMPREVISTOS		2%			\$ 3.596.016,00
UTILIDAD		5%			\$ 8.990.040,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		33%			\$ 59.334.261,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)					\$ 239.135.051,00

5) Que el mencionado contrato se encuentra vigente. 6) Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, se procede a realizar de común acuerdo las modificaciones contempladas bajo las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. VALOR. Adiciónese al valor inicial del contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$28.007.975) M/CTE. **CLAUSULA SEGUNDA.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Incluyase las siguientes obras a ejecutarse:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO	CANT	VI PARCIAL
NP08	PINTURA EN ESMALTE PARA PUERTAS, VENTANAS Y ANTEPECHOS DE FACHADA PRINCIPAL, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE.	M2	49.245,00	47,02	\$ 2.315.713,00
NP09	Suministro e Instalación de Punto Eléctrico TOMA CORRIENTE DOBLE 110 WT. Incluye Aparato y todos sus accesorios para su correcta instalación.	UND	161.671,00	20,00	\$ 3.233.420,00
NP10	Suministro e Instalación de Punto Eléctrico TOMA CORRIENTE DOBLE 220 WT. Incluye Aparato y todos sus accesorios para su correcta instalación.	UND	189.850,00	4,00	\$ 759.400,00
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA BIFASICA, (CABLE N8 + 3 LINEAS) DESDE POSTE EN CONCRETO A CAJA METALICA CONTADOR. (INCLUYE CAPACETE Y TUBERIA EMT DE 1").	ML	95.450,00	22,50	\$ 2.147.625,00
NP12	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS METALICAS ANTICUCARACHAS (SIFON 2")	UND	86.933,00	2,00	\$ 173.866,00
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EN TABLÓN DE GRESS E: 10CM.	ML	30.448,00	50,90	\$ 1.549.803,00
NP14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ESPEJO DE 4 MM BISELADO	M2	131.170,00	0,98	\$ 128.547,00
NP15	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EN MEDIA CANA TIPO PVC, UNION MURO Y TECHO MURO. (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	ML	97.233,00	70,88	\$ 6.891.875,00
NP16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUERTA INTERIOR METALICA (1,0*2,6M) , INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION (CHAPA DE SEGURIDAD).	UND	2.157.250,00	1,00	\$ 2.157.250,00
NP17	DEMOLICION DE MUROS EN MAMPOSTERIA EN LADRILLO FAROL N4. (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS)	M2	36.075,00	7,79	\$ 281.024,00
NP18	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPOSTERIA EN LADRILLO FAROL N4.	M2	80.363,00	4,70	\$ 378.028,00
NP19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANETES MUROS EN MORTERO 1:3. E: 3 cm.	M2	51.875,00	9,41	\$ 488.040,00
NP20	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED INTERNA DE 1/2 RDE 13,5. (INCLUYE ACCESORIOS PVC).	ML	16.588,00	17,13	\$ 284.152,00
NP21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO (15X 15 CM EN PVC).	UND	38.555,00	7,00	\$ 269.885,00
VALOR CAPITULO					\$ 21.058.628,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 21.058.628,00
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION		26%			\$ 5.475.243,00
IMPREVISTOS		2%			\$ 421.173,00
UTILIDAD		5%			\$ 1.052.931,00
		33%			\$ 6.949.347,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)					\$ 28.007.975,00



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679 - 1

"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"

OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Código

CT - 3293

CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: los pagos causados por concepto de este otro si se sujetaran a la disponibilidad presupuestal de la ESE Hospital José María Hernández, y se imputaran al rubro "Adecuacion menor puesto de salud el pepino" *código 2320202005001, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 4535 del 17 de septiembre, del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del 2025. **CLAUSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUION:** El presente OTROSI se perfecciona con las firmas de las partes. **CLAUSULA QUINTA. DOCUMENTOS ANEXOS:** Hacen parte integral del OTROSI: Oficio(s) de solicitud, y Ampliación de Pólizas si aplica. **CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL OTROSI:** El presente OTROSI rige a partir de la fecha de su firma; las cláusulas no modificadas del contrato de obra N.º 3293 del 18 de julio del 2025, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente acordadas. Hasta aquí las cláusulas del OTROSI. En constancia se firma en la ciudad de San Miguel de Agreda de Mocoa - Putumayo, dieciocho (18) días de septiembre del 2025.

EL CONTRATANTE

ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA
Gerente (E) Res. 0467 del 17/09/2025
E.S.E. Hospital José María Hernández

EL CONTRATISTA

ANDRÉS FELIPE BUENDÍA MARTÍNEZ
C.C N° 18.126.628 de Mocoa

NATALIA SOLARTE ERASO
Asesora Jurídica Oficina Jurídica y Contratación
E.S.E. Hospital José María Hernández

Elaboró: *Milady Juliana Díaz Acosta*
Abogada Apoyo Oficina Jurídica y Contratación